RELLENA LA NÓMINA 1.

• Sueldo base: 1.300 €

• Complementos de distancia: 0

Viajes: 0

Pagas extra: 2 pagas de 1.100 €.

EMPRESA: ISLA ELECTRONIC ARTS. TRABAJADOR/A: JONATHAN IZQUIERDO

DIRECCIÓN: Calle aldakoenea ,36 DNI: 27086356H

CIF: A3 207645 CTA COTIZ SEG.SOCIAL: 09/01457843-51
Código cta cotiz. Seg. Social: CATEGORÍA PROFESIONAL: PROGRAMADOR

50/180877/02 GRUPO COTIZACIÓN: 3

PERIODO DE LIQUIDACIÓN:1 de junio - 30 de junio DÍAS: 31

TOTAL

1.SALARIO BASE

1300€

PAGA EXTRAORDINARIA.....

1100€

A.TOTAL RECIBIDO(BRUTO) 2400€

II.DEDUCCIONES

1.SEGURIDAD SOCIAL TRABAJADOR

%

CONTINGENCIAS COMUNES 4,70 69,71

1483.3 DESEMPLEO 1,55 23 FORMACIÓN PROFESIONAL 0,10 1,48

TOTAL DEDUCCIONES SS 94,20

2.IRPF 2400€ 6<u>.00</u> 144€

B. TOTAL DEDUCCIONES 238,2€

LÍQUIDO (A-B)

FIRMA DE LA EMPRESA: laislaxxx HE RECIBIDO: 2161,8

CÁLCULO DE LAS BASES DE COTIZACIÓN DE LA SS Y DE IRPF

1. BASE DE COTIZACIÓN DE LAS CONTINGENCIAS COMUNES

PAGO MENSUAL 1300€

PRORRATA DE PAGAS EXTRAS 1100x2/12= 183,33€

TOTAL 1300€+183,33€=1483,33€

2. BASE DE IRPF

1300€x12 + 1100€x2= 17800€

- 1- Teniendo en cuenta la nómina de arriba responde a las siguientes preguntas:
 - a) ¿Cuánto dinero ha ganado el trabajador? (Sueldo bruto)
 - b) ¿Cuánto dinero recibirá? (Sueldo líquido)
 - c) ¿A qué es debida la diferencia entre lo que ha ganado y recibido?
 - d) ¿De las deducciones de la nómina cuánto se destina a las pensiones y sanidad?
 - e) ¿Con cuánto dinero se ha quedado Hacienda? (IRPF)
 - f) Se ha aplicado un 6% en IRPF, comprueba que es correcto.
 - g) ¿Qué es la prorrata de las pagas extras?